



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 143-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de marzo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 076-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, mediante el cual el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado "**PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE AGUA EN EL MANEJO DE ALEVINOS DE PAICHE *Arapaima gigas*, "Paiche" EN TANQUES Y EN UN SISTEMA ACUAPÓNICO EN LA REGIÓN LORETO**" del Bachiller Gabriel Junior Berger Peña de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado "**PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE AGUA EN EL MANEJO DE ALEVINOS DE PAICHE *Arapaima gigas*, "Paiche" EN TANQUES Y EN UN SISTEMA ACUAPÓNICO EN LA REGIÓN LORETO**", ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**.

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DECLARAR expedita para **EJECUTAR** el Plan de Tesis "**PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE AGUA EN EL MANEJO DE ALEVINOS DE PAICHE *Arapaima gigas*, "Paiche" EN TANQUES Y EN UN SISTEMA ACUAPÓNICO EN LA REGIÓN LORETO**", presentado por el bachiller **GABRIEL JUNIOR BERGER PEÑA** de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo seis (06) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedido del recurrente como **ASESORES** del Plan de Tesis a los siguientes: **Blgo. LUIS GARCÍA RUÍZ, Mg.; Blgo. HUMBERTO ARBILDO ORTIZ, Mg.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Felicia Diaz Jurama, Dra.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: Interesados (1), Asesores (2), Legajo (1), archivo.
mfg.